

Elementos para la intervención de México en la 21ª sesión del Comité Permanente de Programas y Finanzas de la OIM

Migración, medio ambiente y cambio climático en la OIM: resumen de progresos

- México reconoce la **labor emprendida por la OIM** en el análisis del fenómeno de la migración ocasionada por los efectos del cambio climático y la degradación del medio ambiente, y da la bienvenida al informe pormenorizado preparado por la Administración.
- Dicho informe es resultado del compromiso de la OIM y los Estados miembros de **comprender mejor y atender las causas estructurales** de la migración desde una perspectiva integral, así como de la importancia de **mantener coherencia** a nivel de política y foros internacionales, reflejados en las asociaciones estratégicas con otras agencias internacionales y regionales relevantes. Ello ha contribuido a construir una sólida base institucional que hoy rinde frutos importantes.
- Saludamos, en particular la decisión de la **Secretaría de la CMNUCC y de la EIRD** de aplicar como organizaciones observadoras al Consejo de la OIM, esperando que con ello continúen registrándose progresos en la integración de cambio climático, desastres, amenazas naturales y degradación ambiental a los procesos de migración, así como la incorporación de la dimensión de movilidad humana a los procesos de medio ambiente y cambio climático.
- Quisiéramos hacer énfasis en el tema de desplazamiento por desastres. México, como miembro del grupo directivo de la **Plataforma de Desplazamiento por Desastres**, bajo el liderazgo de Alemania, saluda los progresos en la implementación del plan de trabajo, donde la participación de la OIM ha sido instrumental.
- En complemento a la información presentada, quisiéramos recordar que, en la 5ª sesión de la **Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres**, albergada por el gobierno mexicano en mayo de 2017, en Cancún, se lograron progresos importantes a nivel de coherencia de política. Los documentos finales de Cancún reconocieron las pérdidas por desastres como causa de desplazamiento, la necesidad de mejorar la disponibilidad y precisión de información, así como la prioridad de prevenir el desplazamiento a través de estrategias de riesgo.
- Finalmente, quisiéramos solicitar las expectativas de la OIM sobre la manera en la que el tema de desplazamiento por desastres, cambio climático y degradación ambiental debiera atenderse en el contexto del Pacto Mundial de Migración.

Diálogo y asociaciones para la gestión efectiva del retorno y la reinserción.

- Mi delegación agradece a la OIM su informe sobre el rol central del diálogo y las asociaciones en la gestión efectiva del **retorno y la reinserción** de las personas migrantes a sus países de origen.
- El retorno de personas migrantes, ya sea éste voluntario o forzado, representa, sí, un **reto** para los países de origen, pero al mismo tiempo una **gran oportunidad**.
- Por un lado, existe la necesidad de garantizar la **reinserción familiar, económica, cultural e identitaria** de estos migrantes que pudieron haber residido en el extranjero la mayor parte de sus vidas.
- Pero por el otro, los migrantes que retornan, creemos, son un recurso muy valioso para **detonar el desarrollo** comunitario, regional y nacional en los países de origen. Traen consigo **capital humano** que no se puede desaprovechar; son personas con gran ética de trabajo y motivación, que han adquirido habilidades especializadas.
- Para lograr este propósito, son de suma importancia el diálogo y las asociaciones entre diversos actores, incluyendo gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, a nivel local, nacional, regional y mundial, y en cooperación y con el acompañamiento de los organismos internacionales relevantes.
- México se ha enfocado en desarrollar políticas públicas que, primero que nada, consideren al migrante como **sujeto de derechos**, plenamente informado de sus garantías, obligaciones y oportunidades, y que al mismo tiempo **lo empoderen**, para que se integre exitosamente a su nuevo entorno. Algunas de estas acciones incluyen:
 - Optimizar la **coordinación de autoridades** nacionales y locales en la atención a los migrantes retornados;
 - Fortalecer el **impacto de los programas de asistencia** a retornados, y aquellos de carácter transversal, según las necesidades del lugar de recepción;
 - Facilitar el acceso de los retornados a **programas y acciones** de apoyo;
 - Mejorar la **recolección y análisis de datos** para definir perfiles de los retornados en materia de educación, competencias laborales y familiares, hacer diagnóstico de sus necesidades y formular programas para su atención integral;
 - Brindar a los retornados **atención y protección** bajo un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interés superior de la niñez y atención especial a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Estamos convencidos de que estas acciones contribuyen a un **retorno digno, amable, productivo y benéfico** tanto para el migrante, como para su familia y la comunidad a la que regresa. Al mismo tiempo, siendo el retorno un aspecto del ciclo migratorio, abonan a propiciar una **mejor gobernanza** de la migración internacional.